



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 08:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día 01 de Octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, RODRIGO AGUILAR PÉREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, PEDRO RAMÍREZ VELASCO Y el Síndico C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, HACIENDA PÚBLICA Y EL RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALOR).
- 5.- PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE LA COMISIONES EDILICIAS DE LOS REGIDORES.
6. ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el regidor **C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, dio por iniciados los trabajos siendo las 08:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día 01 de Octubre del año 2015 dos mil quince. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS Síndico Municipal**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos. Por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERO: En el desahogo del tercer punto la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, la cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, Presidenta Municipal, propone al H. Ayuntamiento en Sesión, los nombramientos de Secretario General de Gobierno Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Encargado del Órgano de Control Interno, tal como lo consigna el artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y artículo 31 fracción I numeral 1 del Reglamento Municipal para tal efecto se propone al **C. RUBEN CARDENAS RANGEL**, Ingeniero Mecánico Eléctrico, vecino de este lugar, en virtud de que reúne cabalmente con los requisitos que contemplan, los artículos 61 y 62 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, así mismo propone como Encargado de la Hacienda Municipal, a la **C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, por su amplia solvencia moral y además reúne los requisitos que encuadran en el artículo 65 de la Ley de Gobierno en referencia y para finalizar propone como Encargada del Órgano de Control Interno, a la **C. MARIA CECILIA OROZCO LARIOS**, Contadora Pública, por lo que el H. Ayuntamiento previa deliberación determina mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (001)** Por votación unánime a favor, por tal motivo se autoriza y se concede el nombramiento de Secretario General del H. Ayuntamiento al **C. RUBEN CARDENAS RANGEL**, a su vez de Encargada de Hacienda Municipal a la **C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** y de Encargada del Órgano de Control Interno a la **C. MARIA CECILIA OROZCO LARIOS**, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018 por lo que se autoriza a la C. Presidenta Municipal: -----

- A) Tomarles la Protesta de Ley a los funcionarios antes mencionados.
- B) A emitir los nombramientos correspondientes con las prestaciones de Ley.
- C) Se notifique a las autoridades correspondientes los nombres de los funcionarios en cuestión, tal y como lo consagra el artículo 18 de la Ley de Gobierno. -----

Posteriormente la C. Presidenta Municipal realiza la toma de protesta de Ley a los funcionarios antes mencionados. -----

QUINTO: En el substanciación del Quinto Punto, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal**, en uso de la facultad conferida por el artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, propone al Cuerpo Colegiado presente las siguientes asignaciones de comisiones: -----

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN

- 1.- SEGURIDAD PÚBLICA
- 2.- PRESUPUESTO
- 3.- OBRAS PÚBLICAS
- 4.- MINERIA

C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS.

- 1.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- 2.- DEPORTES Y JUVENTUD
- 3.- FESTIVIDADES CÍVICAS

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.

- 1.- SALUD PÚBLICA
- 2.- PARQUES Y JARDINES
- 3.- EQUIDAD DE GÉNERO
- 4.- LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ

- 1.- RECURSOS HIDRAULICOS.
- 2.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.
- 3.- RASTRO MUNICIPAL

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA

- 1.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 2.- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- 3.- CEMENTERIOS.

C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ

- 1.- CALLES Y CAMINOS RURALES
- 2.- ALUMBRADO PÚBLICO
- 3.- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 4.- ESPECTÁCULOS, GIROS Y REGLAMENTOS

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA

- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- ASISTENCIA SOCIAL

C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ

- 1.- PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
- 2.- ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES
- 3.- RECLUSORIOS Y PREVENCIÓN DE DÉLITOS
- 4.- EDUCACIÓN.

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.

- 1.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- 2.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- 3.- DERECHOS HUMANOS

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ

- 1.- PROTECCIÓN CIVIL
- 2.- ECOLOGIA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE
- 3.- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO

- 1.- COMERCIO Y MERCADOS
- 2.- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA
- 3.- DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO CULTURAL

Acto seguido la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, Presidenta Municipal, hace reflexión sobre la importancia del trabajo de las comisiones



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

asignadas y previo análisis y discusión mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (002)**, por unanimidad de votos, se autorizan las siguientes asignaciones de comisiones de cada Regidor, siendo éstas unipersonales y permanentes, de acuerdo a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, debiendo quedar de la siguiente manera: -----

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN

- 1.- SEGURIDAD PÚBLICA
- 2.- PRESUPUESTO
- 3.- OBRAS PÚBLICAS
- 4.- MINERIA

C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS.

- 1.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
- 2.- DEPORTES Y JUVENTUD
- 3.- FESTIVIDADES CÍVICAS

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.

- 1.- SALUD PÚBLICA
- 2.- PARQUES Y JARDINES
- 3.- EQUIDAD DE GÉNERO
- 4.- LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ

- 1.- RECURSOS HIDRAULICOS.
- 2.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.
- 3.- RASTRO MUNICIPAL

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA

- 1.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 2.- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- 3.- CEMENTERIOS.

C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ

- 1.- CALLES Y CAMINOS RURALES
- 2.- ALUMBRADO PÚBLICO
- 3.- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- 4.- ESPECTÁCULOS, GIROS Y REGLAMENTOS

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA

- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- ASISTENCIA SOCIAL

C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ

- 1.- PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
- 2.- ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES
- 3.- RECLUSORIOS Y PREVENCIÓN DE DÉLITOS
- 4.- EDUCACIÓN.

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.

- 1.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- 2.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- 3.- DERECHOS HUMANOS

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ

- 1.- PROTECCIÓN CIVIL
- 2.- ECOLOGIA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE
- 3.- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO

- 1.- COMERCIO Y MERCADOS
- 2.- PROMOCION ECONÓMICA Y TURISTICA
- 3.- DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO CULTURAL

SEXTO: Asuntos Generales. En el uso de la voz La Presidenta Municipal señala que con el fin de salvaguardar los intereses, derechos y obligaciones que a partir del día primero de octubre asume esta Administración Municipal 2015-2018, somete a consideración de este órgano colegiado municipal que entra en funciones el acuerdo edilicio para dejar a salvo los derechos de esta Autoridad Municipal y determinar en diversas sesiones de pleno municipal lo concerniente a la ratificación o no de los acuerdos de voluntades y todo acto jurídico que hayan celebrado Administraciones Municipales anteriores, cuya vigencia trascienda a la presente administración municipal.

Prevía discusión del punto que se somete a consideración, los integrantes del H. Ayuntamiento por unanimidad emiten el siguiente, **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (003):**

Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad la propuesta que hace la C. **MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, Presidenta Municipal, y como consecuencia de ello, se determina dejar a salvo los intereses, derechos y obligaciones de esta Administración Municipal 2015-2018, para que en diversas sesiones de pleno municipal y previo su análisis correspondiente de cada caso en particular, se determine lo concerniente a la ratificación o no, así como la postura a asumir con relación a los acuerdos de voluntades y todo acto jurídico que hayan celebrado administraciones municipales anteriores cuya vigencia trascienda a la presente administración municipal 2015-2018 -----

En el desarrollo de **ASUNTOS GENERALES** el **C. RODRIGO AGUILAR PEREZ**, Regidor Propietario, solicitó a la Presidenta Municipal, el apoyo de la maquinaria del Gobierno Municipal, para emprender trabajos de reparación del Puente "El Cachamo", ubicado en el tramo carretero Crucero del Balastre – El Guayabo, con la instalación del material conocido como huesillo, en las orillas del puente para eliminar los topes.

Como respuesta a la solicitud, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, Presidenta Municipal, informa que una vez recibiendo el módulo de maquinaria, de la administración saliente, se calendarizarían los trabajos solicitados, para cumplir con la petición del Regidor. -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ** dio por clausurados los trabajos de esta **PRIMERA**



PIHUAMO,
JALISCO

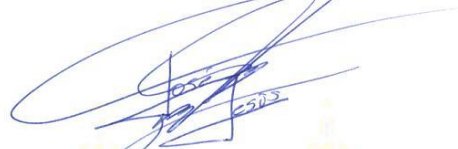
ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN ORDINARIA, siendo las 10:30 horas del día 01 de Octubre de 2015. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDOR


C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ
REGIDOR


C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA


C. J. GUADALUPE CÁRDENA MARTÍNEZ.
REGIDOR

NO. DE FOLIO

004

ANVERSO



PIHUAMO,
JALISCO



GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
REGIDOR

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR

C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO.
REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día 09 de Octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J.GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, RODRIGO AGUILAR PÉREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, PEDRO RAMÍREZ VELASCO Y el Síndico C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día 09 de Octubre del año 2015 dos mil quince. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos. Por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

TERCERO: En el desahogo del tercer punto el **Secretario General C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el propio Secretario General, procede a darle lectura al contenido de la Primer Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 01 de Octubre del presente año, por lo que una vez que fué del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta al Ejecutivo Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados.-----

QUINTO: En la subsecuente del Quinto Punto, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. En su informe la primera Edil hace mención a los cinco nombramientos que tuvo a bien designar en los siguientes departamentos: En Servicios Públicos al C. Alejandro Díaz Urtiz, En Seguridad Pública al C. Jose Jesús Ceballos Mendoza, En Obras Públicas al Arq. Víctor Manuel Méndez Serrano, en el DIF Municipal a la C. María Trinidad Medina Álvarez y en Registro Civil a la C. Ma. Natividad Chávez Sabás. *Continuando con su informe, la Presidenta Municipal da a conocer el estado en que se recibió la Maquinaria y Vehículos señalando que se encuentran en malas condiciones, pues solo un Camión de Volteo está en condiciones de trabajo, por lo que señala que éstos se empezarán a reparar conforme haya recursos financieros disponibles, en el mismo tenor recalca sobre la necesidad y responsabilidad del cuidado de los vehículos y la necesidad de tomar un curso de cuidado, mantenimiento y manejo defensivo por parte de todo el personal. *Se llevó a cabo la primera Audiencia Pública llamada Miércoles Ciudadano con una gran respuesta de la ciudadanía, donde se atendieron 32 peticiones que se canalizaron a sus respectivas dependencias para darles una solución expedita, cabe señalar que el primer miércoles de cada mes se atenderá a la población abierta, el segundo se atenderán a delegados y Agentes Municipales, el tercero de nuevo a la población abierta y el cuarto a los Comités de Barrio. *Continuando con su exposición, la C. Presidenta Municipal propone al Pleno Edilicio la configuración de las zonas que comprenderán cada Barrio de la Cabecera Municipal donde se nombrarán los Comités de Barrio, señalando la conveniencia de usar la división en los 10 Sectores que ya existen y que es utilizada por el patronato de las Fiestas Guadalupanas, solo que se llamarán Barrios y tendrán la misma numeración, por lo que se aprueba en **VOTACIÓN económica** la propuesta por la totalidad de los Regidores.* Siguiendo con su exposición la C. Presidenta Municipal señala la problemática que existe en espacios de Diversión propiedad del H. Ayuntamiento, como son Las Albercas de la Unidad Deportiva Enrique Solórzano García, mejor conocida como El Naranjito y El Auditorio y Deportivo El Chamizal, **por lo que propone:** que estos espacios ya no se renten para fiestas particulares, que la entrada a las albercas sea gratis al público y que no se consuman bebidas embriagantes



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



en su interior. Además plantea la necesidad de concesionar la cocina y terraza de dichas albercas a una persona que pueda prestar el servicio de venta de comida a precios razonables, por lo que una vez discutido el punto se aprueba en **Votación económica** por la totalidad de los Regidores."Continuando con su informe, menciona la necesidad de trasladar el Tianguis al Mercado Municipal y revisar las concesiones de los locales asignados para mejorar el funcionamiento de dicha área comercial. Con respecto a las licencias para venta de bebidas embriagantes, se encontró que la anterior administración otorgó indebidamente licencias de 24 horas por lo que la actual administración pide autorización para tomar las medidas pertinentes para que **dichos establecimientos se apeguen al horario establecido** en el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Embriagantes del Estado de Jalisco. Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba en **Votación económica** y se autoriza que se lleven a cabo las revisiones correspondientes y se giren oficios a los implicados y se les exhorte a apegarse a dichos ordenamientos.- - - - -

SEXTO: Para el trámite del Sexto punto del Orden del Día, en lo que se refiere al Informe de las Comisiones de los Regidores, el Síndico C. José de Jesús Cuevas Larios menciona que se trasladó a la Cd. de Guadalajara a una Audiencia respecto a la demanda interpuesta por el H. Ayuntamiento en relación con el vehículo Tsuru robado en la anterior Administración dándole seguimiento a dicho caso. Siguiendo con su informe, menciona que se han hecho los trámites ante el IMSS para altas y bajas del personal por el cambio de administración, que se ha solicitado una línea telefónica para el nuevo Mercado Municipal y otra para la Unidad Básica de Rehabilitación, también hace una invitación a todos los regidores al arranque del Maratón de Descacharrización que se llevará a cabo el próximo Lunes 12 del presente en la cancha El Chamizal a las 9.00 Hrs. Y por último, hace énfasis en la necesidad de reactivar el equipo de fútbol Piñuamo. El Regidor Rodrigo Aguilar Pérez menciona que el pasado día miércoles 07 se reunió con personal de Protección Civil, Ecología y Desarrollo Rural y les propuso trabajar en coordinación con él para el buen desempeño de sus Comisiones. El Regidor Noé Toscano Rodríguez manifestó que próximamente empezará a reunirse con las diferentes escuelas para trabajar en coordinación y dar solución a las demandas y problemática que presentan. El Regidor Pedro Ramírez Velasco menciona que se reunió con el coordinador de FIRCO Eduardo Gloria donde trataron temas de equipamiento eléctrico para bombeo dentro de programas de reposición por equipo eficiente, también señala la necesidad de reactivar el proyecto existente de una rampa para chacales en la Presa El Guayabo. La Regidora Ma. Dolores Martínez Mora se puso en contacto con el personal encargado de los programas sociales para trabajar coordinados y mejorar el desempeño de sus comisiones. El Regidor J. Guadalupe Cárdenas Martínez solicita una línea directa para reporte de necesidades de reparación por parte de Servicios Públicos a lo que la presidenta respondió que ya se había contemplado este aspecto y se están haciendo los trámites necesarios.- - - - -

SEPTIMO: Asuntos Generales. El Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel somete a la consideración de este cuerpo edilicio la solicitud de Banca Afirme S.A. para que se le brinde una superficie de 1.00 metro 2 (UN METRO CUADRADO) DE TERRENO mediante un contrato de **COMODATO**



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



para la instalación de un cajero automático, por tiempo indefinido, mientras preste el servicio de cajero automático, dicho espacio está en el Mercado Municipal ubicado en la calle Benito Juárez No. 39 de ésta cabecera municipal y se localiza a un lado de la entrada Principal, por lo que expuesta la solicitud anterior se somete a votación y se autoriza por la totalidad de los Regidores presentes **el otorgamiento de 1.00 metros 2 en CONTRATO DE COMODATO a Banca Afirme S. A. para la instalación de un cajero automático por tiempo indefinido mientras esté en servicio dicho cajero en el Mercado Municipal y así mismo se faculta a la C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen Presidenta Municipal, en unión del C. Jose de Jesús Cuevas Larios, Síndico Municipal y de la C. Blanca Luz Aguilar Montes Encarga de la Hacienda Municipal, para que suscriban dicho contrato de comodato según ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (004)-**-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel, solicita la aprobación de la **Convocatoria** para quienes se interesen en desempeñar el cargo de **Juez Municipal**, mismo que a la letra dice:-- -- El H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo Jalisco convoca a quienes se crean con derecho y aptitud para desempeñar el cargo de **Juez Municipal**, mismo que deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Ser nativo del municipio o haber residido en él durante los dos últimos años, salvo en caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- III. Tener la siguiente escolaridad: Se requiere por lo menos la enseñanza Media Superior con exhibición de Certificado correspondiente, carrera profesional preferentemente Licenciado en Derecho o Abogado Titulado.
- IV. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

Dicho cargo será desarrollado durante el periodo Constitucional de este Ayuntamiento 2015-2018. Los interesados podrán comparecer ante la Secretaría General del Ayuntamiento de Pihuamo en un término improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se publique la Convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal.

Pihuamo, Jal. A los 12 días del mes de octubre del año 2015.

Una vez que se dio lectura a la Convocatoria antes mencionada se aprueba por la totalidad de los presentes el contenido en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (005)-**-----

La Hacienda Pública Municipal solicita autorización para tomar prestado de la Cuenta de Aguas Residuales la cantidad de \$ 499,960.45 pesos, para gastos de inicio de Administración, la transferencia se hará a la cuenta de Tesorería Municipal (Gasto Corriente) en 4 exhibiciones: **1) Combustible \$60,219.23; 2) Gastos Varios \$ 21,925.91; 3) Caja Chica \$17,815.31; y 4) Para continuar con pagos entre ellos abonarle al DIF mensualidades**



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



pendientes de pago \$400,000.00. Una vez que la cuenta de Tesorería cuente con el recurso necesario, lo reintegrará a la cuenta de Aguas Residuales. Una vez que fue discutida y analizada dicha solicitud, se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (006)**.-----

Continuando con asuntos generales el Secretario General presenta la siguiente solicitud de la C. Adelina Díaz Macías que a la letra dice: H. AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO, JALISCO. PRESENTE.- Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitarles tengan a bien otorgarme la pensión de mi esposo el jubilado **C. J. Guadalupe Rebolledo Díaz**, por lo que anexo los documentos en mención a esta solicitud, y debido a que falleció mi esposo el día 20 de septiembre de 2015, realizo esta petición. Mismo que tenía un sueldo quincenal de \$2,287.13 (Dos Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 13/100 M. N. Esperando se tome en consideración ésta petición, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo. ATENTAMENTE. PIHUAMO, JAL A 07 DE OCTUBRE DE 2015. C. ADELINA DIAZ MACIAS. Rúbrica. Una vez analizado y discutido el asunto y con apego a lo que marca la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco se aprueba por la totalidad de los regidores otorgar el 50% de la pensión que tenía el C. J. Guadalupe Rebolledo Díaz a la C. Adelina Díaz Macías mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (007)**.-----

Continuando con Asuntos Generales La Oficina de Oficialía Mayor presenta la reciente aprobación de la pensión del C. Rodrigo Sánchez Mendoza para que se determine en qué términos se autorizará. Una vez revisado el caso y en apego a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco se aprueba por la totalidad de los regidores fijar la pensión en 85% del monto total del salario que percibía el trabajador MEDIANTE **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (008)**.-----

La C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen presidenta municipal, solicita la designación de un regidor por cada uno de los partidos políticos que conforman este H. Ayuntamiento para integrarse a la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) así como su instalación y designación del Secretario Técnico, por lo que después de las respectivas deliberaciones por cada bancada, se designa a la C. regidora **Rosalba Mendoza Acosta** por el Partido Movimiento Ciudadano y al C. regidor **Rodrigo Aguilar Pérez** por el Partido Revolucionario Institucional, y la instalación de la referida **Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR)**, y se aprueban en **VOTACIÓN económica**. Y con la atribución que le confiere el artículo 10 de la Ley para la Regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco la C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen Presidenta Municipal designa al **C. LAE. Gerardo Serrano Álvarez** como Secretario Técnico de dicha Comisión.-----

Continuando con Asuntos Generales y analizando la situación y problemática del Ayuntamiento para otorgar pensiones a sus trabajadores la Presidenta Municipal somete a consideración de este cuerpo edilicio su anuencia para solicitar la Incorporación de esta Administración Pública Municipal y de todo el personal que forma parte de ella al Instituto de



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), por lo que una vez discutido y analizado el asunto, se aprueba por la totalidad de los Regidores Presentes la solicitud de adhesión al esquema de seguridad social del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y se aceptan las disposiciones del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en cuanto a que no serán reconocidos los años de servicio de los trabajadores previos a la incorporación y que no hubieren sido cotizados. Igualmente se acepta que todos los trabajadores mayores de 50 años al momento de la incorporación serán sujetos a exámenes médicos para así conocer que no haya enfermedades preexistentes. Se autoriza la C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal, C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS Síndico Municipal, C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES, Encargada de la Hacienda Municipal y al C. RUBEN CARDENAS RANGEL Secretario General, a que suscriban los convenios respectivos ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (009)-

Continuando con Asuntos Generales, se solicita por parte de la C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA MUNICIPAL, a este H. Cuerpo Edilicio su autorización para suscribir el CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE MUNICIPIOS, (MODALIDAD 38.- PRESTACIONES EN ESPECIE DE LOS SEGUROS DE RIESGOS DE TRABAJO Y DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD), por lo que una vez analizado por parte de los regidores propietarios, es aprobado por votación unánime la suscripción de dicho CONVENIO y se faculta a la C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA MUNICIPAL, y al ING. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, SINDICO MUNICIPAL, para su firma, mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (010)-

* Por parte de la Directora de Promoción Económica la LIC. BEATRIZ GUTIERREZ MENDOZA, solicita ante esta H. Junta de Ayuntamiento de la manera más atenta que tengan a bien analizar y posteriormente, aprobar lo siguiente:-

- A) "El H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".
- B) "El H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por la cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones derivadas de la suscripción del convenio, independientemente de las demás acciones legales que correspondan"-----

Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (011)**. -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. RODRIGO AGUILAR PEREZ** dio por clausurados los trabajos de esta SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA


C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ
REGIDOR

NO. DE FOLIO
008

REVERSO



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Rosalba Mendoza A.
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

J. Guadalupe Cárdenas Martínez
C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ.
REGIDOR

[Firma]
C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

[Firma]
C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
REGIDOR

[Firma]
C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR

Patria Angelica Bautista
C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

[Firma]
C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO.
REGIDOR

Rubén Cárdenas Rangel
C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 de Octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J.GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, RODRIGO AGUILAR PÉREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, PEDRO RAMÍREZ VELASCO Y el Síndico C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 de Octubre del año 2015 dos mil quince. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos. Por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERO: En el desahogo del tercer punto el **Secretario General C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el propio Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la Segunda Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 09 de Octubre del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En la sustanciación del Quinto Punto, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento e informa como primer punto en el tema de educación y atendiendo a las necesidades de transporte de los estudiantes que se trasladan de la Colonia Las Encinas a las diferentes escuelas primarias de la cabecera municipal, se apoyará con el 50% del costo del boleto de traslado en las rutas urbanas.*Continuando con el tema, menciona la presidenta municipal que se apoyará con el costo total del boleto a los alumnos que se trasladen de El Salitre a El Guayabo y retorno.* Se analizará el apoyo que se da a diferentes escuelas en lo que respecta al pago del personal de intendencia, secretarías y niñeras y se buscará la forma de darlo como apoyo a la institución.* Continuando con su informe, menciona la presidenta municipal que se trasladó a la Ciudad de México, donde presentó por medio de las comisiones de diputados, un total de 33 proyectos de inversión en diferentes Ramos, con el fin de que se incluyeran en el ejercicio presupuestal 2016.

NO.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR Ó COMISIÓN
1	PIHUAMO	PAVIMENTACIÓN CAMINO LA SIDRA	DESARROLLO MUNICIPAL
2	PIHUAMO	PAVIMENTACION CAMINO BARRERAS	DESARROLLO MUNICIPAL
3	PIHUAMO	CANCHA DE FUTBOL 7 EL CHAMIZAL	DESARROLLO MUNICIPAL
4	PIHUAMO	CANCHA DE FUTBOL 7 OLINKA	DESARROLLO MUNICIPAL
5	PIHUAMO	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN DEPORTIVO MANUEL CAPETILLO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
6	PIHUAMO	CANCHA DE USOS MULTIPLES BARRIO LORETO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
7	PIHUAMO	REHABILITACION EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
8	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	DEPORTE
9	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	DEPORTE
10	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA SECUNDARIA CALMECAC	DEPORTE
11	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SALVADOR M LIMA	DEPORTE



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

12	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA DR. ATL	DEPORTE
13	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	DEPORTE
14	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	DEPORTE
15	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER GABRIELA MISTRAL	DEPORTE
16	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES 6	DEPORTE
17	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER CONSTITUYENTES DE 1917	DEPORTE
18	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER ESTEFANIA CASTAÑEDA	DEPORTE
19	PIHUAMO	CARRETERA ENTRONQUE EL NARANJO - CARRETERA A PIHUAMO	INFRAESTRUCTURA
20	PIHUAMO	CARRETERA ENTRONQUE EL NARANJO - LA ESCONDIDA	INFRAESTRUCTURA
21	PIHUAMO	HOGARES CUIDADORES PARA MADRES TRABAJADORAS	DESARROLLO SOCIAL
22	PIHUAMO	COLECTOR LOS VOLCANES- INDEPENDENCIA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
23	PIHUAMO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
24	PIHUAMO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PIHUAMO, JALISCO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
25	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (5)	EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
26	PIHUAMO	SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA PARA PREPARATORIA U DE G	ENERGIA
27	PIHUAMO	PROGRAMA DE REFORESTACION Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
28	PIHUAMO	RESCATE DE CENTRO Y SITIOS HISTORICOS	TURISMO
29	PIHUAMO	CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CIRCUITO CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PIHUAMO (SUSTITUCION DE LINEA DE ASBESTO CEMENTO DE 2,2 1/2,3,4 Y 6 PULGADAS DE DIAMETRO) TERCERA ETAPA.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
30	PIHUAMO	CASA DEL ADULTO MAYOR	DESARROLLO MUNICIPAL
31	PIHUAMO	EQUIPAMIENTO DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	DESARROLLO MUNICIPAL
32	PIHUAMO	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS LOCALES. (INCLUYE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS)	DESARROLLO MUNICIPAL
33	SIMAR PIHUAMO, JILOTLAN, TECALITLÁN, TAMAZULA, TUXPAN, TONILA Y ZAPOTILIC	AMPLIACION DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL SUR -SURESTE	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Continuando con su informe, menciona la **C. Presidenta Municipal** que hubo un acercamiento del Grupo Zuker, informando este último que adquirió el Ingenio de El Tule para reactivarlo y producir alcohol, azúcar y mascabado, además propone dar solución al problema de la tenencia de las casas en dicha comunidad, ya que están asentadas en terrenos del Ingenio por lo que estaría en disponibilidad de donarlas al Municipio para que éste a su vez las done a los poseedores.-----

SEXTO: En el informe de los Regidores, menciona la C. Regidora **Patria Angélica Bautista Morfín** que acudieron al Taller de Programas de Apoyos Culturales en compañía de la Lic. Rosa Elena Ramírez Vicente Directora de la Casa de la Cultura llevado a cabo en San Gabriel, Jalisco.* A continuación el Síndico Municipal **C. José de Jesús Cuevas Larios** informa que el Departamento de Catastro y Contraloría están llevando a cabo la actualización del patrimonio Municipal, continuando con su exposición, menciona que asistió a un taller de capacitación de presupuestos de egresos 2016, en el tema del deporte, informa el Síndico Municipal **C. José de Jesús**



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Cuevas Larios que recibió una propuesta de colaboración con el CODE para fomentar el deporte en el Municipio, y también recibió una solicitud de apoyo para material deportivo del Barrio de Santa Cecilia y solicita la presencia como espectadores de los Regidores en el Desfile del 20 de Noviembre, así mismo, menciona que el Director del CUSUR de la Universidad de Guadalajara se ofrece a formar parte del Consejo Municipal de Educación en su debido momento.*Continuando con el informe de los regidores, el **C. Regidor Rodrigo Aguilar Pérez** solicita apoyo del Ayuntamiento para pagar su cuota del IMSS ya que él está en la modalidad de Pensión, a lo que respondió la C. Presidenta Municipal que lo analizarían y posteriormente le darían la respuesta, continuando con su informe, el C. Regidor solicita información sobre el proyecto de Agua Potable del Agostadero de Peralta, a lo que le responde la C. Presidenta Municipal que buscaran esa información y se le hará llegar ya que es un proyecto de administraciones pasadas, siguiendo con su informe, menciona el **C. Regidor Rodrigo Aguilar Pérez** que ya se están aplicando recursos gestionados por él en el camino El Frijol-El Café por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.* La **C. Regidora Ma. Dolores Martínez Mora** informa que asistió a la Ciudad de Guadalajara a la toma de Protesta de la Damas Voluntarias del DIF así como a las brigadas llevadas a cabo en El Tule Y El Guayabo.* El **C. Regidor Pedro Ramírez Velasco** solicita una reunión con los locatarios del Mercado Municipal, la cual se agenda para el próximo Miércoles 04 de noviembre.* El **C. Regidor J. Guadalupe Cárdenas Martínez** menciona la necesidad de prevenir accidentes en el Transporte Escolar.- - - - -

SEPTIMO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del séptimo punto, el **Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel** somete a consideración del pleno de la Honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación.- - - - -

La reactivación del **Consejo Municipal de Protección Civil de Pihuamo, Jalisco, 2015-2018**, por lo que se solicita la actualización de dicho Consejo, el cual una vez discutido, quedo aprobado en todos sus puntos por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (012)**- - - - -

Acto seguido, se informa por el **Secretario General** que de acuerdo a la convocatoria referente a la designación del **Juez Municipal**, aprobada en la **SEGUNDA SESIÓN** y publicada para sus efectos legales el pasado 13 de octubre de 2015, se recibieron dos solicitudes en tiempo y forma, una solicitud hecha por la **Lic. Lina Trinidad Larios Gallegos** y otra por la **Lic. Verónica Aracely Díaz Morfín**, mencionando que ambas personas cumplen cabalmente con los requisitos señalados para dicho cargo por lo que una vez analizados los perfiles de cada aspirante y después de las deliberaciones respectivas se sometió a votación resultando ganadora la **LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS** con el voto a favor de la totalidad de los regidores por lo que se autoriza su nombramiento al cargo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (013)**- - - - -

Siguiendo en el uso de la voz el Secretario General, somete a consideración del cabildo la creación de un **Fondo de Ahorro Municipal**, donde de manera voluntaria cada trabajador depositará el **3% de su sueldo mensual**,



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



aportando el Ayuntamiento otro 3% a este fondo, haciendo la apertura de una cuenta a nombre del Municipio de Pihuamo, quien administrará estos recursos, de los fondos acumulados se realizarán los préstamos al personal y cada empleado podrá disponer de sus recursos a fin de año incentivando el ahorro y generando una prestación más a los trabajadores del municipio. Una vez que fue discutida y analizada dicha propuesta se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (014)**-

A continuación, el Secretario General informa que se convocará a una jornada de acopio de ayuda económica y de víveres no perecederos para damnificados del Huracán "Patricia", el Domingo 01 de noviembre en coordinación con otras instituciones como Club de Leones, Rotarios, Grupo de Pastoral y DIF y lo recabado se entregará a las personas que lo requieran en los municipios afectados.-

Continuando con la voz, el Secretario General presenta la solicitud de **FINANCIERA APRECIA** para firmar un convenio con el Ayuntamiento para otorgar créditos para casas y préstamos al personal que labora en el Ayuntamiento, por lo que una vez analizados los montos, plazos, intereses, condiciones y tipo de viviendas decidieron **NO APROBAR** la firma de dicho convenio dejándolo para una mejor ocasión.-

La **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presentó el oficio DREBPJ/1270/2015 donde la Red Estatal de Bibliotecas solicita la renovación de los acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de Bibliotecas Públicas de la Cabecera Municipal y de la Delegación Barreras, por lo que se aprueba y autoriza por votación unánime la renovación de dichos acuerdos en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (015)**-

Continuando con el uso de la voz, la **C. Ma. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** solicita la designación del Enlace Municipal del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)** ante la SEDESOL, para lo cual propone al **ARQ. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SERRANO** Director de Obras Públicas por lo que una vez analizado el asunto se aprueba la designación en comento por votación unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (016)**-

En el uso de la voz la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** Presidenta Municipal, ofrece a la consideración de este cuerpo edilicio la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Pihuamo, Jalisco y por la otra parte "**EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR**". Una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por votación unánime de los regidores la firma del convenio y se designan como enlaces a la **C. MA. TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, Directora del DIF Municipal y al **C. JORGE CONTRERAS PRECIADO** mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (017)**-

A continuación el **Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel** somete para su análisis y aprobación la solicitud de la C. Blanca Luz Aguilar Montes,



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Encargada de la Hacienda Pública Municipal donde pide que la Deuda Pública que se paga mensualmente por concepto de Luminarias se cubra de los Fondos de Fortalecimiento Municipal, dicha petición se aprueba por la totalidad de los regidores **mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (018)**-

Habiendo informado la C. Presidenta Municipal la necesidad para que el Municipio de Pihuamo, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$ **2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.

Consideraciones:

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ **2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.

Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través de la Presidenta Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Pihuamo, Jalisco, para que a través de los **CC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS, RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Y BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, celebren de conformidad



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2016 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (Doce) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2016 por la cantidad de \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$ 2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los **CC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, RUBEN CARDENAS RANGEL Y BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Se aprueba por la totalidad de los



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (019)** -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMIREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA


C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ
REGIDOR


C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA


C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ.
REGIDOR

NO. DE FOLIO
013

ANVERSO



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

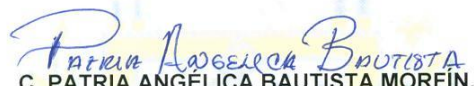
TERCERA SESIÓN ORDINARIA




C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA


C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
REGIDOR


C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR


C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA


C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO.
REGIDOR


C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL